

DECRETO N° 1774

NEUQUÉN,

29 NOV 1989

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple-Orden N°1364-M/MESG.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Coordinación General de Juventud, Deporte, Recreación y Turismo Social eleva para su liquidación y pago la Factura N° 1187 de la Firma Trofeos Sport, por la adquisición de 5 trofeos que fueron entregados en el Biatlón que se realizó en el Barrio Provincias Unidas el día 18-11-89;

Que la Secretaría de Economía y Hacienda solicita se convalide el gasto y se autorice su pago;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) CONVALIDASE el gasto efectuado por la Secretaría General, consistente en la adquisición de trofeos que fueron entregados en el Biatlón que se realizó en el Barrio Provincias Unidas el día 18-11-89.-

Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda a liquidar y pagar la Factura n° 1187 a favor de la firma TROFEOS SPORT por la suma total de AUSTRALES QUINCE MIL (A 15.000) con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

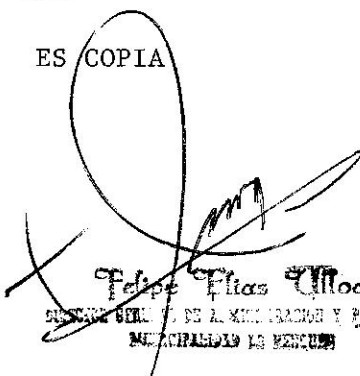
Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.-

ES COPIA

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN


Felipe Elias Oliva
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN